



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 22 de julio de 2019.-

VISTOS:

La declaración prestada con esta fecha por el denunciado señor Jorge Alfonso Gutiérrez Núñez,

SE RESUELVE:

Decretar las siguientes medidas para mejor resolver:

- 1.- Citar a declarar al Jurado del Rodeo en que se denunció la infracción, señor Nicolás Saguez Saavedra.
- 2.- Citar a declarar en calidad de testigo a la collera del denunciado el señor Luis Cordovez Ávila, y
- 3.- Solicitar a la gerencia deportiva el video del primer animal de la serie campeones del Rodeo Club Río Choapa efectuado los días 29 y 30 de diciembre de 2018.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 75-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente